

Lima, 11 de Febrero de 2019

OFICIO N° 856 - 2018-2019-CA/CR

Señor:

**CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO**

Presidente del Consejo de Ministros

Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N – Palacio de Gobierno - Lima

Presente.-



8-15AM

**Asunto: Pedido de Opinión Proyecto de Ley N°3890/2018-CR**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley N° 3890/2018-CR, que propone la **"Ley que propone la prevención, seguimiento y manejo de incendios forestales"**

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0389020190205.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0389020190205.pdf)

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARTONA GALINDO  
Presidente  
Comisión Agraria

FPGyrgljrv

03216

RECIBIDO  
MENSAJERIA

2019 FEB 22 PM 4:30

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Psj. Simón Rodríguez s/n – Lima – Edif. V.R.H.T - Piso 2 - Oficina 204

Teléfono: 311-7777 anexo 7760

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)